ACTA No. 04 DE LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	MARLENY PLAZAS CUELLAR
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 40.726.015 expedida en El Doncello – Caquetá
	NIT 40.726.015-2

Entre los suscritos:

Nombre:	**MARLON MONSALVE ASCANIO**	Tipo y número de identificación:	C.C No. 6.805.132 de Florencia Caquetá
En calidad de:	Alcalde	Dependencia:	Despacho
Acto Administrativo de nombramiento:	Acta no 005 del 27 de diciembre de 2024	Acto de delegación:	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NA
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	NA

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	20240430
FECHA SUSCRIPCIÓN	20 DE JUNIO DE 2024
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES, ELEMENTOS, FILTROS, GRASAS Y ACEITES PARA EL BANCO DE MAQUINARIA, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ Y PARA LOS APORTES EN ESPECIE EN LOS CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

	URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de seis (06) meses y quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar el valor del contrato; en todo caso sin exceder el treinta y un (31) del mes de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2024

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
CDP	VF	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICION	
X		202400577	$582.551.977	2024000925	20/06/2024	$582.551.977

FORMA DE PAGO	El Municipio de Florencia se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso de selección de la siguiente manera: El municipio realizará pagos parciales de conformidad a las actividades realizadas y los bienes suministrados por el contratista en cumplimiento al objeto contractual, previa presentación del certificado de recibo de satisfacción por parte del supervisor. Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: 1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal

	del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 9. Acta de Supervisión. 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 7. Acta de Supervisión. 8. Entrada almacén. Aplica / No aplica 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Se deberá certificar si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
24 de Junio de 2024			Contrato de seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
Aseguradora solidaria de Colombia	CUMPLIMIENTO	$58.255.197,70	19/06/2024	04/07/2025	560-47-994000179913
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$29.127.598,85	19/06/2024	04/01/2028	
	CALIDAD DEL BIEN	$87.382.796,55	19/06/2024	04/07/2025	

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	JAVIER MAURICIO PUENTES C.C. 16.188.990
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria de obras Publicas Técnico Operativo

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES	REINICIO			

FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4 Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
24 de Junio de 2024			Contrato de seguro		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
Aseguradora solidaria de Colombia	CUMPLIMIENTO	$58.255.197,70	19/06/2024	04/07/2025	560-47-994000179913
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$29.127.598,85	19/06/2024	04/01/2028	
	CALIDAD DEL BIEN	$87.382.796,55	19/06/2024	04/07/2025	

5. Que durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 20240430 del 20 de Junio del 2024 no presentaron modificaciones al contrato.

6. Que de acuerdo a las diferentes actas de supervisión generadas durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 20240430 y que se describen de manera detallada en la presente liquidación, la supervisora manifestó el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista CAQUETA MOTOR en el desarrollo de las actividades objeto de contrato referido

7. Que el Supervisor JAVIER MAURICIO PUENTES del Contrato de Prestación de Servicios No. 20240430, mediante Acta No. 03 de Supervisión, manifiesta que, una vez realizada la supervisión respectiva, se constata que se dio cumplimiento a las obligaciones del contrato de referencia.

8. Que el Supervisor JAVIER MAURICIO PUENTES del Contrato de Prestación de Servicios No. 20240430 CERTIFICA que se dio cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del contrato de referencia.

9. Verificada la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 20240430 se evidencia un saldo a favor del Municipio por la suma de cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco Pesos ($448.435) M/CTE.

10. Que la cláusula 7. forma de pago del contrato de Prestación de Servicios No. 20240430 del 20 de octubre de 2024 se realizó de la siguiente manera:

 Un primer pago por valor de (doscientos cuarenta y dos millones cuarenta y un mil catorce pesos ($ 242.041.014)M/CTE.

 Un segundo pago por valor de trescientos cuarenta millones sesenta y dos mil quinientos veintiocho Pesos ($340.062.528).

11. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.
12. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS

No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	23-10-2024	002	$242.041.014	02/07/2024	09/10/2024	$242.041.014	N/A	N/A
2	05-12-2024	003	$340.062.528	10/10/2024	03/12/2024		N/A	N/A
SUMAS			$582.103.542			$340.062.528		

Valor pendiente de pago: trescientos cuarenta millones sesenta y dos mil quinientos veintiocho Pesos ($340.062.528) M/CTE

Valor pendiente por amortizar: $0

13. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$582.551.977
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$582.103.542	
Saldo a favor del municipio	$448.435	
Sumas Iguales	$582.551.977	$582.551.977

14. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejécución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

15. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista no realiza ninguna salvedad con respecto a la liquidación del contrato de la referencia

16. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 20240430 del 20 de junio de 2024 suscrito entre el MUNICIPIO DE FLORENCIA y CAQUETA MOTOR con nit 40.726.015-2 representada legalmente por MARLENY PLAZAS CUELLAR identificada con C.C. 40.726.015 de Doncello (Caquetá).

SEGUNDO: Liberar la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($448.435) M/CTE, teniendo en cuenta el Balance Financiero, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Ordenar el pago de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($340.062.528) M/CTE a la señora MARLENY PLAZAS CUELLAR identificada con C.C. 40.726.015 de Doncello (Caquetá),representante legal de CAQUETA MOTOR con nit 40.726.015-2 según lo establecido en el acta de supervisión No. 03 de fecha 06 de diciembre de 2024.

CUARTO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Oficina de presupuesto del Municipio de Florencia para liberar los saldos correspondientes.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, 31 DIC 2024

Supervisor	Contratista	Municipio
JAVIER MAURICIO PUENTES	**MARLENY PLAZAS CUELLAR**	**MARLON MONSALVE ALCANO**
Secretaria de obras Publicas	Contratista	Alcalde Municipal

Proyectó	Jhon Alexander Barrios Lasso	Cargo	P.U. GIT Contratación	Firma	
Revisó	Mauren Viviana Cadena Melo	Cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Luis Gabriel Rincón Sandoval	Cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	